

PROYECTOS

De algunos años acá y especialmente en esta última Legislatura, con raras y muy honrosas excepciones, se viene comprobando la necesidad de que se reforme la Constitución en lo relativo a las condiciones de capacidad de los ciudadanos que deben ser elegidos Senadores y Diputados para los Congresos, encargados de hacer ó derogar las leyes patrias.

Atenta la manera como se viene despedazando la Legislación ecuatoriana por una mayoría de insensatos, que apenas saben leer y escribir, se impone la necesidad de exigir que los representantes del pueblo, no sólo tengan el ejercicio de los derechos de ciudadanía y tal ó cual edad, sino el que sean ciudadanos notoriamente ilustrados y que tengan alguna condecoración académica en las ciencias políticas, en la Jurisprudencia y en las demás ciencias, artes é industrias sobre las cuales deben legislar.

Decimos notoriamente ilustrados, porque no eseezan abogados ignorantes, que se contentan con alcanzar el título y han cerrado sus libros para siempre; así tenemos juriscónsultos en las Cámaras que revelan ignorancia crasa hasta de la propia Constitución de la República.

¿No es ésta una calamidad?... ¿Cómo ha de legislar el que no conoce siquiera los principios generales de la ciencia de la legislación?—No por otro motivo tenemos legisladores que creen lo más acertado poner en vigencia leyes que sólo pueden convenir á la Francia y no al Ecuador, donde son diversas las necesidades populares, los usos y costumbres: creen que pueden acomodarse á nuestra República leyes ajenas, como pudieran acomodarse á cualquiera el pantalón del vecino, así sea más alto ó gordo el dueño de él.

¿No es verdad que sería ridículo el que vistiésemos al Sr. General D. Eloy con los pantalones de D. Leonidas, ó que al Presidente actual lo vistiésemos con los de Moya.

Así como el corte lo arregla el sastre conforme al cuerpo del desnudo que le pide un vestido elegante y bien hecho, así el legislador ha de hacer las leyes adecuadas á las necesidades usuales y costumbres populares.

¿Cómo hará su frac, un par de zapatos, el que jamás hizo de sastre ó zapatero? ¿Cómo legislará el que no conoce ni la Constitución del pueblo al cual representará? ¿Qué haría un rúbula en un Congreso de astrónomos que quisiesen reglamentar la forma de sus observaciones en todo el mundo, logrando la unidad absoluta de los medios?

La incompetencia, la ignorancia y la mala fe congregadas en mayoría, no pueden jamás hacer ó reformar con acierto las leyes de la República. No por otro motivo, á cada paso, se formulan proyectos que llegan á ser leyes con todo de hallarse en contradicción, no sólo con la Ley fundamental del Ecuador, sino hasta con el sentido común. ¿No recordáis que ayer para dar acortadilla al proyecto de exaltación de las monjas, que tienen clausura, y despojo de sus bienes (uno y otro contrarios á la Constitución), se pidió por un honorable que el proyecto se haga extensivo aún á los hombres enclausados? ¿Podrá legislar el que no sabe siquiera

ra que tales instituciones no existen en la República del Ecuador? Así, ya pueden legislar para el Ecuador hasta los chinos que no conocen ni nuestra existencia en el globo.

De igual laya, ya no podrán subsistir sociedades civiles que tengan comunidad de bienes, sin permiso del Congreso. ¡Adiós sociedad conyugal! ¿Por qué no pediríamos más francamente la exaltación de la mujer casada y de los hijos del hogar doméstico?... Francamente, ante todo, se hace necesario exigir reformas serias acerca de la capacidad legal de los que deban ser elegidos Senadores y Diputados.

APROVECHA LA OCASIÓN

Se vende una magnífica carreta con dos yuntas de bueyes para el tiro. Dirigirse á la Librería Americana de Francisco José Urrutia. A. 25.—1 m.

Cable

(ÚLTIMAS NOTICIAS)

BUENOS AIRES, 22.—Por parte recibido de Formosa, sébase que los diplomáticos extranjeros acreditados en Asunción, ofrecieron sus buenos oficios para establecer un acuerdo entre el Gobierno y los elementos revolucionarios; pero que éstos exigieron la renuncia del Presidente Ezcurra, quien rechazó esa condición, ofreciendo sólo concederles dos carteras en el Gobierno; oferta que á su vez desecharon los revolucionarios.

Pasajeros que han llegado de Formosa comunican que los rebeldes ofrecieron darle al Gobierno un armisticio de cuarenta y ocho horas y que muchas familias acudidas hallan salida de Asunción para el Brasil y Argentina.

También comunican dichos pasajeros que la guarnición de la Capital Uruguaya se compone de siete mil hombres y que el Gobierno está resuelto á quemar el último cartucho en defensa de su causa.

Sombreros de pelo última moda y muy finos llegaron á la sombrerería Alemana de Carlos Schroeder.

AY DEL INFAME

Merced ser reproducidas aquí las siguientes notables palabras relativas á la obra nefanda de Mr. Combes, cual es la de cerrar al culto la Gruta y Santuario de Lourdes.

Dice así el que firma bajo el seudónimo de "Teófilo":

"Dios Nuestro Señor tolera con infinita paciencia los ultrajes que le hacemos; es notorio, como lo demuestran millones de testimonios históricos, que cuando el impío atenta cualquier cosa de las que atañen á su Madre Santísima, el castigo no se hace esperar, y aquí en el tiempo recibe el culpable parte de su merecido.

¿Qué pasó hace pocos años, con Zola, el inmundo novelista? Atacó precisamente lo relativo á Lourdes, y muy pronto quedó deshonrado, lo expulsó, por indigno, de la Legión de Honor, el mismo Gobierno francés, y al fin murió... con la boca pegada á sus propias inmundicias.

Como estóicos, nos da tristeza el atentado de Combes, cerrando la magnífica gruta de Lourdes; no indigna la conducta del impío; renegado, contra nuestra Madre celestial, pero es casi ventajoso para el triunfo de la justicia, porque, de seguro, muy pronto se verá la mano de Dios, castigando la impiedad".

Y así se presenciará otro ejemplo, no sólo de triste fin aun aquí en la tierra, de los perseguidores de la Iglesia, sino también de la inutilidad final de sus esfuerzos.

Llegaron los afamados Cocos, higiénicos en varias formas y precios se vende en la sombrerería de Carlos Schroeder.

MILTON

Estando ya ciego, cayó en tercera nupcias con una mujer muy hermosa pero de un carácter violento y de pésimo humor. Lord Rackingham fué á ver á Milton los meses después de este casamiento, y viendo la hermosura de la mujer, dijo al marido que su esposa era una rosa. "Así lo creo yo", respondió el poeta, "no por el color, pues no tengo vista, sino por las espigas que de está rodeada, que me llegan hasta el corazón". Y así es de la verdad: hay rosas que no se advierten sino por sus espigas, y son rosas!

DOS SEPULTURAS SECRETAS

Atila, rey de los hunos, murió en Hungría el año 543. Sus soldados, deshoando rendir al cadáver todos los homenajes posibles, encerráronle en tres ataúdes, uno de oro, otro de plata y el más exterior de plomo, y lo llevaron á un paraje desierto. Allí varios esclavos escogidos expresamente abrieron la fosa bajo la dirección de algunos guerreros que juraron no hablar jamás acerca del asunto. Una vez enterado el monarca difunto, por temor de que se divulgara dónde estaba el valioso féretro, fueron asesinados los esclavos y arrojados también en la fosa. Cuando el rey godo Alarico murió combatiendo en el Sur de Italia, sus tropas practicaron en un río trabajos de canalización, desviaron el curso de corriente y enterraron en el cauce el cuerpo del rey, juntamente con inmensos tesoros. Después volvió á encanchar el río, sin que nada indicase el sitio del enterramiento.

Telegrama

Sr. Director de "La Patria".

Quito.

Ayer enbaróse Callao Compañía Saulló y Romero. Personal 60 personas. Próximamente irá esa procurar arreglo temporal.

Enrique Consisral Arteaga.

Guayaquil, Agosto 24 de 1904.

Congreso de 1904

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 24 de Agosto

PRESENCIA DEL H. FREILE X. Concurrieron los HH. Arias, Pozo, Martínez, Cordovez, Borrero, Chiriboga, Arauz, Moncayo, Andrade, Marín, Larrera Jenaro, Vasconez, Chávez, Vázquez, Game, Borja, Carro L. F. y el Secretario.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El H. Andrade: antes de pasar al orden del día, ponía en conocimiento de la Cámara que por haber sucedido el incidente del Dr. Cárdenas como Consejero de Estado, se excusaba de tomar parte como Senador por haber sido Consejero de Estado, como suplente, hasta que la H. Cámara dé la resolución respectiva.

Habiéndose puesto en consideración de la Cámara le fué negada la excusa.

El H. Moncayo, apoyado del H. Larrera G., propuso una moción, en la que se pide al Consejo de Estado todo lo concerniente al incidente promovido para que la comisión calificadora informe sobre cuál de los HH. Cárdenas y Andrade Marín, están inhabilitados para ser Senadores, por haber sido miembros del Consejo de Estado.

Puesta en discusión fué aprobada.

Se leyeron: un telegrama de Jijijapa, de varios ciudadanos, pidiendo el rechazo de un proyecto de ley en el que gravaba en cinco centavos el kilo de tagua.—Pasó á la comisión respectiva.

Un oficio del Gobernador de esta provincia transcribiendo la excusa del Dr. Luis F. Borja, Senador suplente por Esmeraldas, fundándose en motivos de enfermedad y pasó

á que informara la comisión de Excusas.

A la misma pasó la excusa de D. Lizardo García, insistiendo en que no puede asistir por estar quebrantada su salud.

El informe de la Comisión de Excusas y Calificaciones en que opina que el Dr. Angel R. Ojeda se halla lógicamente electo Senador fué aprobado.

Asimismo fué aprobado el informe de la comisión de Instrucción Pública, en que concede permiso al Sr. Belisario Reyes para que rinda sus exámenes de Jurisprudencia.

El H. Chávez pidió se nombre el 1er. miembro de la Comisión de la Mesa, por haber sido separado el General Franco que tenía á su cargo ese puesto y recibida la votación, fué elegido en su reemplazo el H. Vázquez.

La solicitud del Sr. José Riofrio, pidiendo se le perdone un alcance de cuentas en su contra, pasó á la comisión 1a. de Crédito Público.

Receso.

Reinstalada la sesión se leyó un informe de la comisión de Instrucción Pública, el que faculta al Poder Ejecutivo para que pueda dictar Reglamento de Organización de Instrucción Pública y que se deroguen los decretos concernientes al establecimiento de los Colegios de los Sagrados Corazones.—El Presidente ordenó se diere lectura á los contratos verificados entre las Madres de dicha institución y el Supremo Gobierno.—Puesto en discusión fué negado dicho informe.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 24 de Agosto

PRESENCIA DEL H. PEÑABARRERA

Concurrieron los HH. Andrade, Arias S., Arias N., Acívar Barroero, Barneo, Callejas, Costales, Campo Toral, Cordero, Mora L., Cabezas, Cueva, Chiriboga, Duracua, Escudero, Fernández Madrid, García, Gutierrez, González Z., Garicoa, Iturralde, Loyola, Monge C., Montalvo, Malo, Mariscal, Pozo, Riofrio, Sandoval, Stepper, Vélez y el H. Diputado Secretario.

Si su modificación fué aprobada el acta de la sesión anterior.

De seguida, el H. Madrid pidió que, antes de pasar á la orden del día, la Cámara se constituya en sesión secreta, para tratar asuntos reservados.

Fue calificado y prestó la promesa de estilo el Dr. Florentino Vélez. Se dió lectura al oficio del Sr. Ministro de Hacienda, que envía el proyecto reformativo de la Ley de Consolidación, expedida el año anterior. Puesto á discusión el proyecto, pasó á 2a., y á la comisión de Excusas la del Diputado Juan Méndez, fundada en motivo de enfermedad.

Por moción propuesta por el H. Iturralde, y aprobada por la Cámara, se suspendió la primera discusión del proyecto de ley que establece como obligatoria en las Universidades y colegios de segunda enseñanza, la instrucción militar.

El Ministro de Relaciones Exteriores contestó al H. Riofrio á la pregunta acerca del autor de la retención ilegal de las monjas, manifestándole que debe hacer esas preguntas á las abadesas de las comunidades. El H. Riofrio manifestó que tal contestación era indigna de un hombre de Estado.

Fue aceptada la moción siguiente: Que para el día viernes se llame á los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto, á fin de dar la tercera discusión al proyecto acerca de la abolición de las comunidades religiosas.

Continuó con el debate acerca de las reformas al Código de Ejecuciones civiles.

Receso

Restablecida la sesión, se puso en discusión el proyecto que ordena la centralización de las rentas fiscales. Pasó á 2a., y á la comisión 1a. de Hacienda.

Continuó con las reformas al Código de Ejecuciones Civiles. Se suspendió la discusión de las reformas, y fué puesto al debate

el proyecto que gravaba con tres centavos cada kilogramo de azúcar que se exporte por los puertos de la República. Al efecto se dió lectura á los telegramas en los que los ciudadanos de Manabí piden se decrete el nuevo gravamen. Después de un largo debate en el que terciaron los HH. Mora, López, impugnaron el proyecto, y los HH. Cueva, Garicoa, Alcívar defendieronlo, pasó á 3a.

Se puso en discusión el proyecto de ley de presupuestos para el año económico de 1905.

Se levantó la sesión.

MIGUEL ABELARDO EGAS MÉDICO Y CIRUJANO

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales: puede atender á enfermos fuera de la Capital. Quito, carrera de Cuenca, número 41, frente á la portería Santa Clara.

REVISTA DE LA PRENSA

EL TIEMPO, Agosto 23

Exige que el Gobierno hable acerca del último acontecimiento entre las fuerzas peruanas y ecuatorianas en "Torres Causano" y opina que ese es un voto atento de nuestra vecina del Sur.—Actas del Congreso del 22.—"Desvergüenza" titula el poderoso desahogo contra el General Plaza á causa de su carta al señor Dr. Cueva: lo menos que le achaca es el de "mentira infame, mentira descarada, mentira criminal"... ¡Ay dice, de las naciones gobernadas por embusteros!

¡Ay, del Ecuador en manos del General Plaza!... Habla de chispas y combustibles amontonados... y está al principio de la "Desvergüenza" ¿qué será cuando concluya?—Una correspondencia y Crónica.

LA LEY, Agosto 23

Sigue haciendo sus observaciones á la Memoria de Relaciones Exteriores en el cable de 19, 20 y 21. Actas del Congreso del 25 y Crónica.—Las observaciones del Colegio nos parecen fundadas.

EL MERIDIANO, Agosto 23

Juzga que los acontecimientos en "Torres Causano", obedecen á provocación de los peruanos.—Noticias del exterior del 17 y 18.—Sesiones del Congreso, correspondientes al 22.—Una correspondencia y Gaceta; aquí, entienda el Colegio que jamás le heriremos sin justicia, si herida hay en alguna palabra de mal como que alguna vez se nos escape.

LA LINTERNA, Agosto 23

Aconseja que de una vez provocada nuestro Gobierno á una liquidación de hecho con el Perú ya que no es posible soportar tanta burla de la parte de quienes no son un fantasma para el Ecuador. Pero suspende su juicio hasta mañana ó pasado, aguardando detalles verídicos acerca del último acontecimiento en el Oriente.—También aconseja los medios conciliatorios, pero si ya no es posible más, hay que jugar de una vez la última suerte, antes que consentir en tantos atropellos y ultrajes que desdican del honor nacional.—Confiesa el Colegio en un colaborado, que la Cámara de Diputados ataca la Constitución al pretender expedir leyes que no están de acuerdo con ella.

Y qué dice el colega en cuanto al derecho de propiedad? Por qué sería lícita la incoerción sin más que derogar los artículos 12 y 13 de la Constitución?—Responda y hablemos con serenidad y razón.

Cuellos últimos estilos, lo mismo paños donde Carlos Schroeder Sombrerería calle del correo.

¿OTRA VEZ REVOLUCIÓN?

Vendo la casa N° 34 carrera Imbabura intersección Alhambra frente á la muralla de San Francisco. Casa nueva, con dos patios y jardín á la calle, donde puede levantarse otra casa. Vendo también materiales para construcción en la casa N° 3 carrera Cotopaxi.

José María Castro.

Sombreros felipados para niños llegó un gran surtido donde Carlos Schroeder.

VENTAS DE OCASION

EN EL ALMACEN DE

GABRIEL UNDA

- Aplicaciones a 80 centavos el corte.
- Aisladores de piano a 60 centavos cada uno.
- Amabias a 20 centavos.
- Alfombras de tripe a 2 sucres 20 centavos cada una.
- Agua florida a 60 centavos.
- de azahar
- Boas de seda a 8 sucres.
- Burato de algodón de colores a 25 centavos.
- Bavetas y bayetillas.
- Cachenes de seda bordados a 4 sucres.
- Carisetas de lana a 2 sucres 20 centavos.
- Cobijas de lana a 6 sucres
- " " a 50 centavos.
- Ternos de camiseta y calzoncillo de un solo color a 1 suere 60 centavos el terno.
- Calzoncillos de lana a 2 sucres 50 centavos.
- Calzoncillos crudos a 1 suere 20 centavos.
- Ternos finísimos de punto, calzoncillo y camiseta a 3 sucres 20 centavos el terno.
- Camisas llanas a 1 suere 40 cts.
- Camisas blancas con cuello y puños a 1 suere 60 centavos.
- Camisas bordadas 50' a 3 sucres
- Camisas exteriores de arabia al bajísimo precio de 80 centavos cada una. Muy adecuadas para el campo.
- Camisas finas de color a 2 sucres 50 centavos cada una.
- Botas blancas para niños a 1 suere 60 centavos par
- Burato de lana a 1 sucres 40 centavos vara.
- Cordones de seda a 5 centavos vara.
- Cordones de lana a 5 centavos v.
- Crespón de seda de hilo torcido a 80 centavos vara.
- Crespón francés a 80 centavos vara.
- Cortes de casinete a 1 suere 40 centavos el corte.
- Casinetes doble ancho, superfinos de lindos colores a 1 suere vara.
- Cheviot de color a 1 suere 20 centavos.
- Géneros blancos**
- Tela Ecuatoriana a 10 sucres pza.
- La Honradz a 9 sucres 20 cts.
- Tela para señoras a 8 sucres 50 centavos pieza.
- La República a 7 sucres 80 centavos pieza.
- El Amazonas a 8 sucres 20 centavos pieza
- El Granado de Oro 9 sucres.
- Vencador a 8 sucres 40 centavos pieza.
- La Esmeralda a 9 sucres 20 centavos pieza.
- El No hay mejor a 9 sucres.
- El Toreador a 9 sucres 80 cts.
- El Extrafuerte a 9 sucres 60 cts.
- Pita sin goma a 4 sucres 40 cts.
- Sana doble ancho a 60 cts vara.
- Ruselas anchas de colores a 25 centavos vara.
- Ruselas a 20 centavos vara.
- Pañolones de algodón a un suere 40 centavos.
- Pañolones de lana Electra a 4 sucres 80 centavos.
- Camisas ó chalecos de franela blanca de lana para señoras a 1 suere 60 cts cada una.
- Camisetas de punto de lana a 2 sucres 40 centavos.
- Camisetas de franela a 1 suere 60 centavos.
- Camisetas a listas R 17 a 1 suere 20 centavos cada una.
- Camisetas crudas a 60 centavos y 1 suere cada una.
- Camisetas para niños a 70 cts.
- Camisetas de cuello tricolor a 70 centavos.
- Camisetas y calzoncillos de un solo color a 1 suere 60 centavos el terno.
- Ponchos de dos caras a 2 sucres 40 centavos cada uno.
- Ponchos de lana a 8 y 12 sucres cada uno.
- Ponchos con fleco a 4 sucres 80 centavos.
- Calzoncillos listados R 17 a 1 suere 60 centavos cada uno.
- Calzoncillos crudos de punto 407 a 1 suere 20 cts. qn.
- Camisetas y calzoncillos listados R 12 a 3 sucres 30 centavos el terno.
- Camisetas y calzoncillos listados R 7 a 3 sucres 80 centavos el terno.
- Camisetas y calzoncillos 16 21 a 3 sucres el terno.
- Camisetas y calzoncillos crudos, labrados a 2 sucres 80 centavos el terno.
- Cuellos de varias clases a 25 centavos.
- Camisas blancas llanas N.º 10 a 1 suere 40 centavos.
- Camisas con cuellos y puños a 1 suere 60 centavos.
- Camisas blancas N.º 240 a 2 sucres 40 centavos.
- Camisas blancas No. 901 a 2 sucres 60 centavos.
- Camisas de color XV a 2 sucres 20 centavos.
- Camisas de arabia para el campo a 80 centavos.
- Camisas finas de colores N.º 585 a 5 sucres cada una.
- Cordón de seda a 10 centavos vara.
- camisas económicas de punto de lana con pechera de piqué a 2 sucres 50 centavos cada una.
- r spón de seda blanco y negro a 1 suere 80 centavos vara.
- Casinetes de pantalón a 1 suere 60 centavos el corte.
- Cheviot para vestidos a 80 centavos vara (plomo y rosa.)
- Cheviot para vestidos a 1 suere 60 centavos vara [plomo.]
- Cheviot para vestidos a 2 sucres 20 centavos vara azul.
- Cheviot plomo a 80 centavos vara.
- Casimires** — Gran variedad.
- Series A B C D E F G H I J y K. — a 3 sucres 20 centavos vara.
- Casimir N.º 2009 lila y café a 2 sucres vara.
- Casimir plomo fino y ancho a 3 sucres 20 centavos vara.
- Casimires—Series L M N y O, a 4 sucres vara.
- Casimires—Series P Q R S T y U, a 4 sucres 50 cts. vara.
- Casimires—Series V X Y y Z, a 4 sucres 80 centavos vara.
- Casimires—Series aa bb cc dd y ee, a 4 sucres 80 centavos
- Casimires—Series ff gg hh, a 5 sucres vara.
- Casimires—Bengolina, negra y azul a 4 sucres 80 centavos.
- Casimires—Series pp, a rr a 4 sucres 40 centavos vara.
- Casimires —Bengolina apresto a 2 sucres vara.
- Casimires—Series ss tt uu, a 5 sucres 40 centavos.
- Casimires—Series vv xx yy zz, a 5 sucres 40 centavos.
- Casimires—Series A 1 B 2 C 3 D 4, a 6 sucres 60 cts. v.
- Casimires—Serie E 5 a K 11 a 2 sucres 90 centavos. v.
- Casimires—Series L 12 a N 14 a 6 sucres 50 cts. vara.
- Casimires Cortes para ternos a 18 sucres.
- Casimires Cortes de pantalón a 7 sucres 80 cts. el corte.
- Casimires negros de puro algodón, pero de buena calidad, a 1 suere 20 cts. vara.
- Capas para baño a 3 sucres 60 centavos.
- Corsés, todos a 4 sucres cada uno, Numeros 58, 60 y 64.
- Capotas para niños a 2 sucres cada una.
- Chapas con campanilla a 85 centavos cada una.
- Chapas sin campanilla a 55 centavos cada una.
- Charoles de nikel cada uno a 1 suere 20.
- Charoles de nikel cada uno a 2 sucres.
- Charoles llanos a 2 sucres 40 centavos.
- Damascos de seda a 1 suere 60 centavos vara.
- Damascos de algodón doble ancho a 80 centavos vara.
- Esclavinas de seda a 6 sucres.
- Encajes negros de seda a 15 centavos vara.
- Franela de algodón a 25 centavos vara.
- Greacas de hilo para muebles a 5 centavos vara.
- Gasa blanca listada a 25 centavos vara.
- Gasa aurora y rosa a 20 centavos vara.
- Gasa de seda a 1 suere 80 centavos vara.
- Crespón de seda, plegado a 1 suere 60 centavos vara.
- Velillo de seda a 1 suere vara.
- Guautes de cabritilla para señoras a 1 suere 60 cts.
- Guautes de cabritilla para caballeros a 1 suere 80 cts.
- Guautes de seda a 60 cts. par.
- Lino doble ancho a 70 centavos.
- Garruchas a 50 cts. el juego.
- Hilo de seda de colores a 10 centavos carreta.
- Lanas para vestidos a 60 y 80 centavos vara.
- Merinos de color, aurora, blanco, plomo, azul, café solferino y negro a 60 y 80 cts. vara.
- Llaveros a 1 suere 30 centavos docena.
- Dril blanco, recién llegado a 35 cts. vara
- Paño merino a 2 sucres vara.
- Paño merino más fino y más ancho a 3 sucres vara.
- Telas de algodón mercerizado de cuadros a 40 cts. vara.
- Rusela de lana a 70 cts. vara.
- Pasamaneria para muebles a 5 centavos vara.
- Crea de hilo a 60 centavos v.
- Mechas para lámparas a 20 centavos.
- Manubrios redondos de madera a 70 y 90 centavos.
- Manubrios de porcelana a 90 centavos y 1 suere.
- Manubrios de metal a 70 centavos.
- Mantas de seda bordadas a 20 y 16 sucres.
- Pasamaneria de brillo a 15 y 20 centavos.
- Peines de carey a 15 centavos cada uno.
- Punto blanco de algodón a 25 centavos vara.
- Piel café angosta a 20 centavos vara.
- Ghamelote azul y café a 20 centavos vara.
- Fuentes de nikel para frutas a 1 suere.
- Polainas de búfalo a 8 sucres 60 centavos par.
- Polainas de hule a 4 sucres 20 centavos par.
- Polainas de chagrí amarillas a 5 sucres.
- Rasete labrado, rojo y verde a 55 centavos vara.
- Rusela aurora y plomo ancha a 25 centavos vara.
- Ruselas de algodón a 20 centavos vara.
- Raso de seda ancho a 1 suere vara.
- Surah de colores a 60 centavos vara.
- Sombreros cocos a 5.60.
- Sombreros para montar a sucres 60 centavos.
- Sombreritos de paño para niños a 1 suere 40 centavos c.u.i.
- Sombreros "Grand Prix" a 4 sucres 80.
- Sombreros dos sellos a 5 sucres 60 centavos.
- Sombreros de filpa para el campo a 5 sucres 60 cts.
- Sombrillas de color a 3 sucres 50 cts.
- Salidas de baile a 3 sucres.
- Bengolinas de seda azul y blanca a 1 suere 80 cts.
- Bengolina de lava café y gris a 2 sucres vara.
- Telas de seda gris, aurora, habana a 1 suere 50 cts.
- Telas de seda 38,778 al 39,471 a 1 suere 80 cts.
- Telas de seda variedad a 60 cts. vara.
- Telas de seda a 1 suere vara.
- Telas negras de seda a 1 suere 80 cts. vara.
- Telas negras de seda a 2 sucres 50 cts. vara.
- Cortes de seda a 25 sucres el corte.
- Terciopelos de listas a 40 cts. vara.
- Trenzas de lana a 55 cts. la pieza.
- Tul de seda a 35 cts. vara.
- Olán de algodón a 5 sucres pieza
- Zarzas a 10 15 y 20 cts. vara
- Egujas de crochet a 1 suere 20
- Timbres de campanilla a 1 suere.
- Metros de acero a 80 centavos.
- Zapatos para señoritas a 2 sucres 40 cts. par.
- Botas de cabritilla a 6 sucres, de hule a 8 sucres.
- Enagua de seda a 15 sucres.
- Fonógrafos a 120 sucres qn.
- Polvos de arroz de agua de colonia a 1 suere 20 y 1 suere 60.
- Polvos opopónax a 1 suere 40 cts.
- Jabón de lechuga fino a 60 cts.
- Jabón Piel de España a 2 sucres cada uno.
- Jabón de familia su perfino a 4 sucres docena.
- Cretones de colores a 25 centavos vara.
- Trenzas de paja para sombreros a 1 suere 20 centavos la pieza.
- Papel de colores para taroles, cortinillas, pantallas etc. a 60 cts. pieza.
- Bacínillas grandes de hierro a 2 sucres 80 cts.
- Lavatorios de hierro enlazado a 3 sucres 20 cts.
- Paraguas a 3 sucres cada uno.
- Escopetas de perención central.
- Utiles de cacería: polvorines, municiones, cartuchos, tacos, etc., etc.
- Tinta negra inglesa a 80 cts. docena.
- Retún para calzado.
- Espejos a 20 y 80 cts. qn.
- TODO AL CONTADO**

SUCURSAL LA ITALIA

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION DEL PUBLICO TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL, POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más fino al más fino. Oporto Jerez. Vino Málaga. Braghetto. Barolo Tocay. Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino. Bermouth Francés. Vinos Gravé. Blanco y Tinto. Vino Chianti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida. Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Esmeralda. Trastos para cocina un gran surtido de nro aluminio. Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid a la "Sucursal de la Italia" para convenceros.